

RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

 EMOV


I. MUNICIPALIDAD

PRESENTACIÓN

La Rendición de Cuentas es parte sustantiva de la gestión que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, con la planificación y el trabajo técnico de quienes forman los equipos de las diferentes unidades departamentales, empresas públicas municipales e instituciones adscritas.

La información que contiene este documento, ha sido estratégicamente seleccionada y sistematizada para cumplir con el objetivo de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Presupuesto Participativo, el Plan Operativo Anual (POA); incorporando las recomendaciones y procedimientos propuestos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

El informe incorpora ciertas recomendaciones didácticas con el fin de garantizar, a través de su lectura, encuentros interactivos

y dialógicos entre ciudadanos/as y la Corporación Municipal, construyendo una serie de relaciones de doble vía -derechos y deberes- a partir de la información generada por la institución y recibida por la ciudadanía con fines de evaluación.

Este documento enfatiza el tratamiento integrado de tres aspectos; el normativo, las capacidades institucionales y las de la sociedad civil; considerando como prioritario el ejercicio ciudadano de la participación y control social; pero sobre todo para la construcción de democracias participativas, de acuerdo las particularidades de nuestra territorialidad.

Esta Rendición de Cuentas expone los justificativos técnicos, los indicadores y los datos verificables que den cuenta de la gestión, del manejo de los recursos, del cumplimiento de políticas, de la eficiencia y eficacia en el gasto de las instituciones públicas, así como, de las principales acciones u omisiones ejercidas por sus re-

presentantes. Así mismo visibiliza ante la ciudadanía en general los procesos participativos de control y fiscalización social.

Finalmente, como Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca, hemos propiciado múltiples mecanismos de participación ciudadana, con el fin de receptor y procesar todas las observaciones ciudadanas en función de genera cambios significativos y mejoras en nuestra gestión, de acuerdo a la Constitución y Legislación vigente.

A través de la Rendición de Cuentas, entendido como proceso participativo, ponemos a consideración de ustedes toda la información acerca de nuestra gestión durante el año 2015.

Reiteramos nuestro compromiso de trabajar ¡Con La Gente, Siempre!

Marcelo Cabrera Palacios
ALCALDE DE CUENCA



PRESENTACIÓN

Durante el 2015 ejecutamos importantes proyectos pensados en la ciudadanía cuencana y en mejorar la movilidad en el cantón.

Hemos desarrollado estrategias y actividades que nos permitan cumplir con la misión de la institución, la misma que consiste en gestionar, administrar, regular y controlar el sistema de movilidad sustentable propendiendo a la calidad, seguridad, agilidad, oportunidad, disponibilidad, comodidad y accesibilidad de los ciudadanos, a través de una gestión técnica, integral e integrada del transporte terrestre, tránsito y movilidad no motorizada, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud, fortaleciendo la generación productiva y el desarrollo social y económico del cantón.

Gracias a los operativos permanentes realizados en las vías de: velocidad, estado de embriaguez, control de documentos, revisión técnica vehicular, y sumado a las campañas emprendidas de concienciación, prevención, seguridad y educación vial, hemos reducido en un 39,55% los accidentes de tránsito en el 2015, comparándolo con el 2014, es decir, de 1.340 a 810 accidentes.

De igual manera, en cuanto a informalidad, durante el 2015 fueron sancionados 983 vehículos sin títulos habilitantes, mientras que en el 2014, 326.

Falta mucho por hacer, sin embargo trabajamos, bajo las directrices del Sr. Alcalde, el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, día a día, demostrando que estamos

comprometidos por una movilidad responsable.

Es importante recordar que todos somos usuarios de las vías, sin importar la modalidad de transporte que utilicemos. Respetemos a los conductores de transporte público, comercial y privado, a los peatones, ciclistas y motociclistas, debemos buscar una sinergia ideal que permita lograr armonía entre quienes formamos parte de la pirámide de la movilidad.

Nuestra bandera es la prevención y la educación vial, es por eso que ponemos a disposición de la ciudadanía y de las autoridades respectivas, este Informe de Gestión 2015, conforme con lo solicitado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Desarrollar e implementar un sistema integrado de movilidad, tránsito y transporte; transportación masiva y movilidad alternativa.



Elaborar, implementar y controlar el cumplimiento de acciones, en el ámbito del sistema de movilidad para el mejoramiento de la calidad de vida, seguridad ciudadana, salud pública, y la mitigación de los efectos ambientales constantes en el eje de Movilidad del Plan de Ordenamiento territorial del cantón.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2015
01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE



COMPETENCIAS QUE ASIGNA LA LEY

La Constitución, en su artículo 264 numeral 6, prescribe que es competencia exclusiva de los gobiernos municipales la planificación, regulación y control del tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.

La Constitución, en su artículo 425, establece que la jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias

exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados.

El COOTAD en su artículo 55, en concordancia con el artículo 130 ibídem, establece que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:... f) planificar, regular y controlar el tránsito y transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal”.

Con fecha 10 de mayo de 1999, se expidió la Ordenanza de Planificación, Organización y Regulación del Tránsito y Transporte Terrestre en el cantón Cuenca.

Con fecha 25 de octubre del 2000, se publicó la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Servicio de Terminales de Transporte Terrestre de la Ciudad de Cuenca EMTET.

Con fecha 26 de agosto del 2005 el I. Concejo Cantonal, expidió la Ordenanza que Norma el Establecimiento del Sistema de Revisión Técnica Vehicular de Cuenca y la Delegación de Competencias a CUENCAIRE, por lo que se hace necesario regular de manera más detallada los procedimientos.

Con fecha 9 de abril de 2010, mediante Ordenanza Municipal el I. Concejo Cantonal de Cuenca

constituye la “EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA - EMOV EP” para gestionar, organizar, regular y controlar este sector estratégico, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

Con fecha 26 de abril de 2012, el Concejo Nacional de Competencias transfirió las competencias para planificar, regular y controlar el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial a la Municipalidad de Cuenca, mediante Resolución No. 006-CNC-2012, misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 71 del 29 de mayo de 2012.

Con fecha 30 de octubre de 2012 el Concejo Nacional de Com-

petencia, emite la Ordenanza por la que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca ratifica la delegación a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte - EMOV EP, las competencias asignadas en la Ordenanza de creación y las asumidas mediante la Resolución del Concejo Nacional de Competencias antes citada.

SEDE ADMINISTRATIVA:

Provincia: Azuay.
Cantón: Cuenca.
Parroquia: Yanuncay.
Dirección: Carlos Arízaga Toral y Tarquino Cordero s/n.
Correo electrónico: info@emov.gob.ec
Página web: www.emov.gob.ec
Teléfono: (07) 2854878

Cobertura Geográfica:

Cantón Cuenca.

Unidades administrativas territoriales que integra:

Oficinas Administrativas:

Sector Misicata.

Centros de Revisión Técnica Vehicular:

- Centro de Capulispamba.

- Centro de Mayancela.

Puntos de Atención de Matriculación Vehicular:

- Mayancela.

- Capulispamba.

- Terminal Terrestre.

- Parque de la Madre.

Parqueaderos en funcionamiento:

- Parqueadero 9 de Octubre, con 68 plazas de estacionamiento.

- Parqueadero Terminal Terrestre, con 58 plazas de estacionamiento.

- Parqueadero Parque de la Madre, con 190 plazas de estacionamiento.

- Parqueadero 24 de Mayo, con 127 plazas para estacionamiento de autos, 36 para motos y 29 para bicicletas.

- Parqueadero de Winchaje Milchichig.

- Parqueadero de Winchaje Parque de la Madre.

- Patio de Retención Vehicular Misicata.

Terminales:

- Terminal Terrestre.

- Terminal Interparroquial.

- Estación de Transferencia Norte sector Terminal Terrestre.

- Estación de Transferencia Sur – sector El Arenal.

Políticas y Lineamientos Estratégicos:

Mejorar la Seguridad Vial

• Fortalecer mecanismos de control para la prevención, la protección y la regulación, para disminuir los accidentes de tránsito terrestre.

• Potenciar la infraestructura y la tecnología vial, para disminuir los índices de inseguridad vial.

• Incrementar y mejorar la seguridad en el transporte público, con énfasis en los medios masivos.

• Promover campañas culturales y educativas de seguridad vial, con énfasis en el respeto al peatón, los ciclistas y la movilidad sostenible.

• Mejorar la coordinación interinstitucional en seguridad vial, dentro de los territorios.

• Consolidar un sistema de información integrado, para el monitoreo y el análisis de la seguridad vial en el país.



1. GERENCIA DE GESTIÓN TÉCNICA DE MOVILIDAD

1.1 Antecedentes:

Su misión es dirigir y gestionar el Sistema de Movilidad en base a las políticas asumidas por el Gobierno Local, proponer estrategias y planes que orienten la consecución de la seguridad vial ciudadana y fomento de la movilidad no motorizada.

Además gestiona y administra el marco regulatorio en la prestación de servicio de transporte público intracantonal.

1.2 Se estructura en cuatro áreas:

1.2.1 Área de Movilidad no Motorizada.

1.2.2 Área de Títulos Habilitantes y Autorizaciones.

1.2.3 Área de Seguridad y Educación Vial.

1.2.4 Área del Sistema Integrado de Recaudo y Sistema de Ayuda a la Explotación.

1.3 Los principales proyectos ejecutados por esta Gerencia son los siguientes:

1.3.1 Ruta Recreativa:

1.3.1.1 Objetivo:

Incentivar el uso de espacios públicos que fomenten la movilidad no motorizada y el uso de la bicicleta como medio de transporte a través de la recreación y el deporte familiar.

1.3.1.2 Antecedentes:

Cuenca tiene una de las tasas más altas de utilización de vehículos a motor, el 69% de los viajes se realizan en estos medios, tomando en cuenta además que existe aproximadamente 1 vehículo por cada 5 habitantes, hecho que está repercutiendo en problemas globales en la urbe, tales como saturación de las vías, caos vehicular, contaminación ambiental y deshumanización.

ción del espacio, lo cual a su vez está afectando la condición de vida de los ciudadano causando accidentes, enfermedades, estrés y sedentarismo.

En estas condiciones, la Empresa de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV – EP, preocupada en proporcionar alternativas de sano esparcimiento a los cuencanos y cuencanas y que a la vez promuevan el uso de medios de movilidad alternativa.

Se reformuló este programa con sustanciales mejoras al que se denominó RUTA RECREATIVA y se viene ejecutando desde el 20 de julio del año 2014.

1.3.1.3 Descripción del proyecto:

- Promueve la práctica de la Movilidad No Motorizada en un espacio apropiado para peatones y ciclistas en un marco natural junto al Río Tomebamba y sus

orillas y zonas dedicadas al deporte.

- Actividades de esparcimiento en Parques Lineales desde el sector del Vado, hasta la Urbanización del Colegio de Ingenieros, con una longitud aproximada de 7 Km.

- Utilización de ciclo vías, sendas de uso compartido y parques lineales marginales al Río Tomebamba, para el uso recreativo, deportivo, cultural y social de la

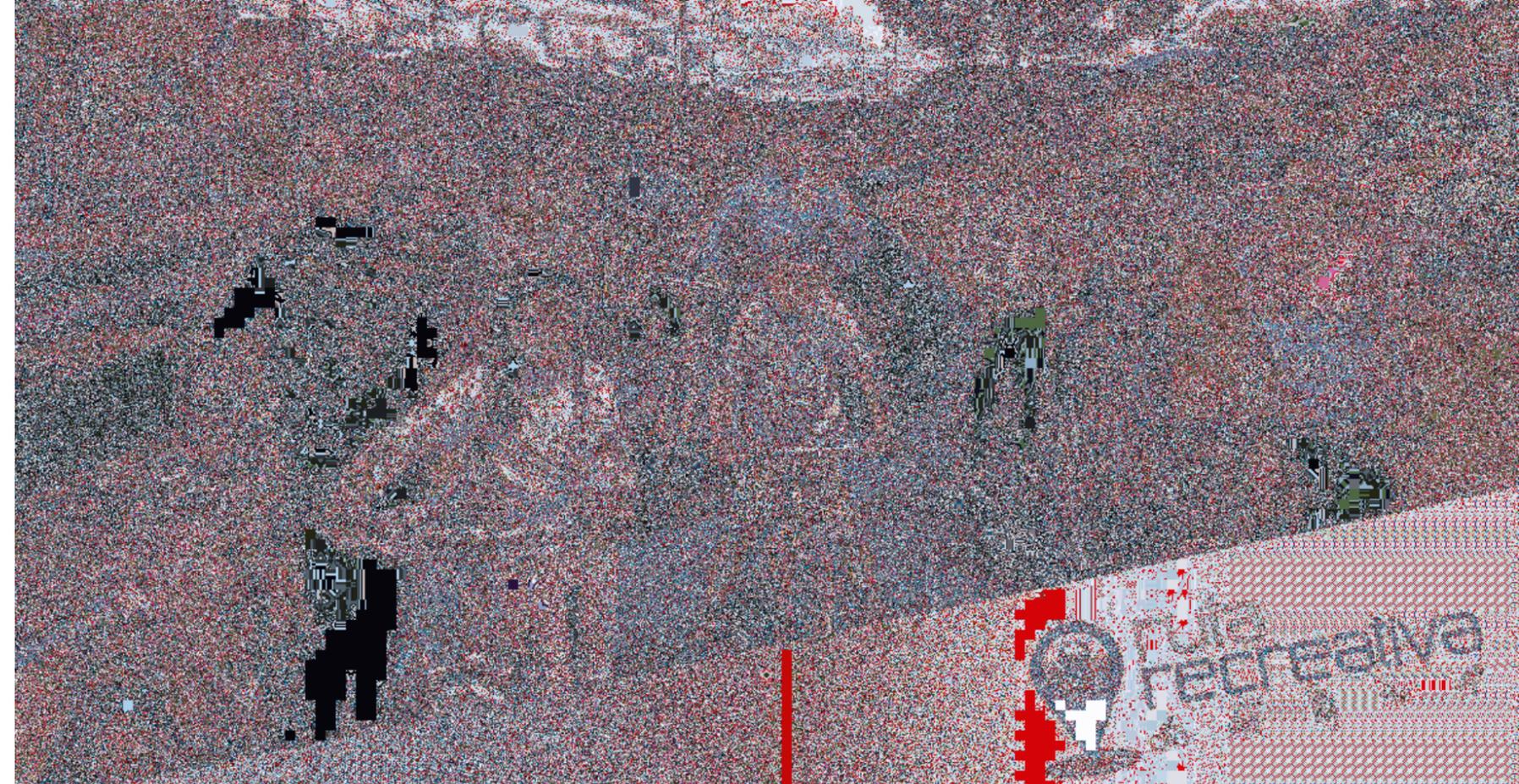
ciudadanía Cuencana, repotenciando la utilización de espacios públicos e incrementando el área de cobertura.

1.3.1.5 Beneficiarios:

La Ruta Recreativa es un proyecto enfocado para el disfrute de toda la población cuencana, turistas nacionales y extranjeros, con un promedio de 900 a 1500 personas mensuales.

1.3.1.4 Inversión:

PROYECTO	ACTIVIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
Ruta Recreativa	Publicidad	\$. 60.000,00
Ruta Recreativa	Actividades Recreativas	\$. 28.000,00
Ruta Recreativa	Vehículos no Motorizados	\$. 17.000,00
Ruta Recreativa	Accesorios	\$. 500,00
	TOTAL	\$. 105.500,00



1.3.1.6 Indicadores:

ACTIVIDAD	AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015				
	AVANCE	ACTIVIDAD	AVANCE	ACTIVIDAD	AVANCE	ACTIVIDAD	AVANCE	ACTIVIDAD	
Vía Viva	4,5 Kilómetros	Vía Viva	4,5 Kilómetros	Ruta Recreativa	13 Kilómetros	Ruta Recreativa	13 Kilómetros	Ruta Recreativa	13 Kilómetros
	300-500 Participantes mensualmente		300-500 Participantes mensualmente		800-1100 Participantes mensualmente		850-1200 Participantes mensualmente		934-1500 Participantes mensualmente
	13 líneas de buses afectadas		13 líneas de buses afectadas		0 líneas de buses afectadas		0 líneas de buses afectadas		0 líneas de buses afectadas
	0 bicicletas para préstamo gratuito		0 bicicletas para préstamo gratuito		Préstamo gratuito de 150 bicicletas		Préstamo gratuito de 150 bicicletas		Préstamo gratuito de 150 bicicletas
					2 Coches para niños y 8 asientos para bebés		2 Coches para niños y 8 asientos para bebés		10 Coches para niños y 8 asientos para bebés

1.3.1.7 Fotografías:



1.3.1.8 Testimonios de la Población:

Josué Aguirre (8 años) “Me gusta venir a la Ruta Recreativa porque hay muchas actividades en todo el recorrido, cuando vamos en bicicleta podemos ir parando en cada una de ellas e incluso descansar, es como si fuera un paseo familiar”

1.3.2 Educación Movilidad Sustentable:

1.3.2.1 Objetivo:

Inculcar en la ciudadanía desde la niñez una conciencia sobre movilidad responsable, a través de la educación y la realización de actividades lúdicas y recreativas.

1.3.2.2 Antecedentes:

La EMOV EP es la encargada en el cantón Cuenca de gestionar,

administrar, regular y controlar el sistema de movilidad sustentable propendiendo a la calidad, seguridad, agilidad, oportunidad, disponibilidad, comodidad y accesibilidad, de los ciudadanos a través de una gestión técnica, integral e integrada del transporte terrestre, tránsito y movilidad no motorizada, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud, fortaleciendo la generación productiva y el desarrollo social y económico del cantón.

Este proyecto de la EMOV EP, plantea trabajar con niños y adolescentes, sobre temas de Movilidad Responsable e Inclusiva, así como una socialización de los Servicios que la institución brinda a la ciudadanía.

Para la ejecución del mismo, se ha planteado un modelo de trabajo a través de actividades lúdicas y recreativas como; el Club de Movilidad, Colonias Vacacionales y el Curso Online de Movilidad.

1.3.2.3 Descripción del Proyecto:

1.3.2.4 Inversión:

PROYECTO	ACTIVIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
Educación Movilidad Sustentable	Curso Online	\$. 16.000,00
Educación Movilidad Sustentable	Material Informático	\$. 5.000,00

1.3.2.5 Beneficiarios del Proyecto:

Se benefician de este proyecto los niños de 05 a 12 años y adolescentes de 13 a 17 años de edad.

1.3.2.7 Fotografías:



1.3.2.6 Indicadores:

ACTIVIDAD	DURACIÓN	ASISTENTES
Colonia Vacacional	8 días	120 niños
Club de la Movilidad (actividad piloto)	Un mes	250 niños
Curso On Line (en fase de prueba)	Desde octubre	50 personas



1.3.3 CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD VIAL “MEJOR PREVENIR” II FASE:

1.3.3.1 Objetivo:

Promover estrategias comunicacionales de persuasión que sean capaces de motivar la participación, concienciación, socialización y educación ciudadana en materia de normas básicas de tránsito y sobre todo en causas fundamentales que inciden directamente en la accidentabilidad del cantón.

1.3.3.2 Antecedentes:

La primera edición contó con la participación de 50.000 personas en las actividades comunicacionales de prevención. Durante la ejecución de esta segunda edición se logró alcan-

zar la participación e involucramiento directo de alrededor de 100.000 personas del cantón Cuenca, sin mencionar que las actividades en las redes sociales como aplicaciones web, videos de simulacros y competencias de vehículos permitieron llegar alrededor de 532.000 personas a nivel nacional e internacional.

1.3.3.3 Descripción:

En el mes de enero se iniciaron las actividades de promoción, educación, difusión y persuasión a través de diversas actividades que fomentan la seguridad vial y la concienciación entre las personas para el cumplimiento de normativas vigentes en movilidad y el reforzamiento de la convivencia entre los usuarios.

1.3.3.4 Inversión:

La inversión que se realizó fue de: \$. 90.000,00.

1.3.3.5 Beneficiarios:

Los beneficiarios de este proyecto es la población cuencana en general.

1.3.3.6 Indicadores:

REDUCCIÓN DE PERSONAS HERIDAS

Análisis Comparativo 2014-2015
FEBRERO A JUNIO (MESES CAMPAÑA SEGUNDA FASE)

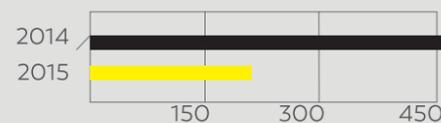
Se redujo un

51,80%

de personas heridas

De 473 heridos en 2014 a 228 en 2015

Datos EMOV EP



REDUCCIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS

Análisis Comparativo 2014-2015
FEBRERO A JUNIO (MESES CAMPAÑA SEGUNDA FASE)

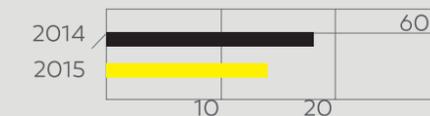
Se redujo un

10,53%

de fallecidas

De 19 fallecidos en el 2014 a 17 fallecidos en 2015

Coordinación de operativos de control
y activaciones de prevención



REDUCCIÓN DE ACCIDENTES

Análisis Comparativo 2014-2015
FEBRERO A JUNIO (MESES CAMPAÑA SEGUNDA FASE)

Se redujo un

50,31%

de accidentes de tránsito

De 654 accidentes en 2014 a 325 en 2015

Datos Fiscalía





1.3.3.8 Testimonios:

Oswaldo Muñoz: “Es importante ser permanente con este tipo de iniciativas que motiven a las personas a conocer la ley, las normas y su práctica para evitar accidentes. Felicitaciones”.

Ismael Contreras: “Yo pienso que mientras exista educación y control, los accidentes disminuirán, hay que mencionar que la ley es estricta y a veces por desconocimiento incumplimos, gracias por informar a las personas”.

Maribel Abril: “Siempre la educación será el primer aspecto para minimizar cualquier contravención, después la voluntad de las personas para poder cumplir y colaborar. Estas campañas ayudan inmensamente a quienes desconocemos de la ley”.

1.3.4 CENTRO DE FORMACION INTEGRAL DE LA MOVILIDAD:

1.3.4.1 Objetivo:

Este Centro de Formación Integral de la Movilidad es un proyecto de servicios, ya que el principal objetivo es servir, informar y formar a la ciudadanía sobre temas relevantes en el ámbito del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial.

El principal objetivo es brindar capacitación a la ciudadanía para potenciar y enriquecer sus conocimientos, de manera que fomente el desarrollo personal de cada participante, proporcionando las herramientas educati-

vas adecuadas para su óptimo desempeño.

1.3.4.2 Antecedentes:

Inicialmente se desarrollaron actividades educativas dispersas a varios segmentos de la sociedad que solicitaban inducción, socialización y capacitación en temas de movilidad. Se trabajaba únicamente con el personal profesional de la EMOV EP, inmiscuyéndose en varios segmentos desde la niñez, adolescencia, adultos, infractores detenidos y personal que debe cumplir medidas sustitutivas, generando educación, actualización y concienciación en temáticas fundamentales que han promovido un mejor desarrollo de actividades personales, laborales y de adop-

ción de conciencia y colaboración en las prácticas de la movilidad.

1.3.4.3 Descripción:

Desde el mes de enero con el establecimiento del concepto del Centro de Formación Integral de Movilidad, se establecieron vínculos interinstitucionales para impartir contenidos de manera idónea e integral y se estructuró un espacio ideal para la participación de miembros de los diferentes modos de transporte, instituciones públicas y privadas en general, con la disposición de herramientas fundamentales proveídas y el regimiento a un cronograma que abarca paulatinamente a los distintos sectores de la ciudadanía.

1.3.4.4 Inversión:

PROYECTO	ACTIVIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
Centro de Formación Integral de la Movilidad	-Adquisición de bicicletas para la práctica de movilidad sustentable.	\$.90,000.00
	- Adquisición de coches para acoplamiento a bicicletas y práctica familiar de la movilidad sustentable.	
	- Diseño y adquisición de vehículos no motorizados para interacción y aprendizaje en el Parque Vial.	
	- Adquisición de instrumental, herramientas y equipos informáticos para la educación íntegra.	
	- Elaboración de material didáctico e informático.	
	- Servicios de Activaciones Comunicacionales, Capacitaciones, Talento Humano, movilización y logística.	

1.3.4.5 Beneficiarios del Proyecto:

Los Beneficiarios del proyecto es toda la población cuencana en general.

1.3.4.6 Indicadores y Beneficiarios:

AÑO 2014	
PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN PERMANENTE	
ENERO - DICIEMBRE	
ACTIVIDAD	AVANCE
Capacitación en Educación Vial	5.353 Personas
Interactividad en el Parque Vial	8.314 Personas
Participación Estudiantil Obligatoria	1.400 Estudiantes
Capacitación en CDIT Centro de Detención de Infractores de Tránsito	2.402 Personas
Participantes de Reinserción Social	10 Personas
Participantes de las Campañas de Prevención Vial	45.000 Personas
Cicleadas Urbanas Estudiantiles	600 Estudiantes
AÑO 2015	
CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE MOVILIDAD	
ENERO - DICIEMBRE	
ACTIVIDAD	AVANCE
Capacitación en Educación Vial	5.500 Personas
Interactividad en el Parque Vial	10.860 Personas
Participación Estudiantil Obligatoria	700 Estudiantes
Capacitación en CDIT Centro de Detención de Infractores de Tránsito	2.160 Personas
Participantes de Reinserción Social	210 Personas
Participantes de las Campañas de Prevención Vial	100.000 Personas
Cicleadas Urbanas Estudiantiles	600 Estudiantes



1.3.3.8 Testimonios:

Pablo Vera: “Las capacitaciones deben ser permanentes y también dirigirse a los usuarios para tener una mejor armonía en el servicio día a día”.

Hugo Calderón: “La capacitación nos ayuda mucho para mejorar el servicio, el trabajo y la imagen ante la ciudadanía, agradecemos los contenidos y los materiales recibidos, que sea dos o tres veces al año ya que es muy necesario”.

Enrique Peñafiel: “Es muy bueno lo que hace la empresa de movilidad al educarnos y apoyarnos porque ellos saben nuestras falencias y con todos los temas que nos dan, nos permiten mejorar personalmente y a los compañeros también”.

1.3.5 CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO:

1.3.5.1 Objetivo:

Informar y concientizar a la ciudadanía sobre la preferencia y derechos que tienen en las unidades de transporte público; las mujeres embarazadas, personas con niños en brazos, adultos mayores o personas con discapacidad y movilidad reducida, así como demás usuarios del transporte público en bus.

1.3.5.2 Antecedentes:

Le corresponde a la EMOV EP ejecutar la ordenanza PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE

RECAUDO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN BUSES DENTRO DEL CANTÓN CUENCA, misma que contiene normas específicas para la implementación, administración, control y fiscalización del sistema de recaudo en las unidades de transporte de pasajeros en bus del cantón Cuenca, así como las responsabilidades, derechos y obligaciones de las partes involucradas en el sistema.

1.3.5.3 Descripción:

Esta campaña de difusión sobre los derechos de los usuarios y usuarias del transporte público se desarrolla dentro de las unidades de bus y en sus paradas, es un mecanismo que pretende concientizar a la ciudadanía

sobre sus derechos y deberes al utilizar este medio de transporte, además de recordar a los conductores de sus obligaciones al momento de transportar a los ciudadanos.

1.3.5.4 Inversión:

Esta campaña de difusión se la realizó con personal propio de la Gerencia de Gestión Técnica de Movilidad, a través del área del SIR-SAE.

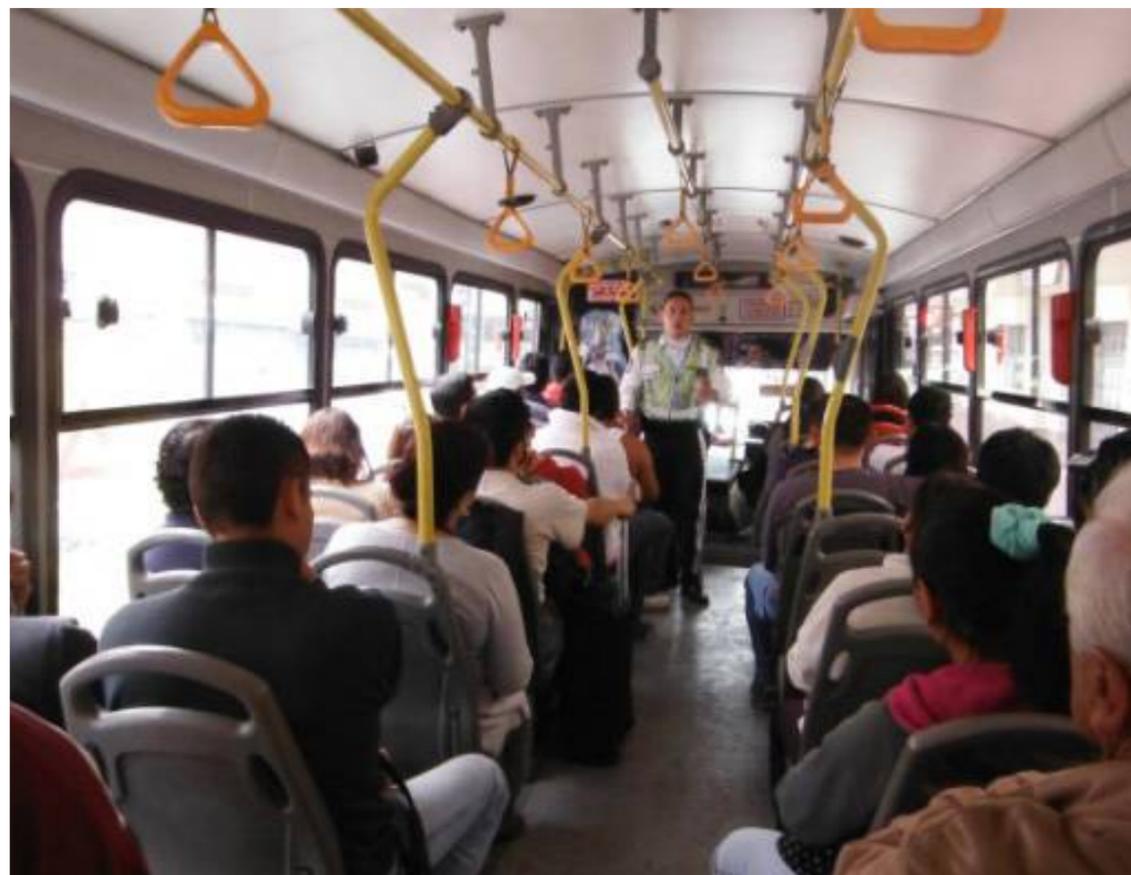
1.3.5.5 Beneficiarios del Proyecto

Los Beneficiarios del proyecto es toda la población cuencana, especialmente usuario de transporte público urbano.

1.3.5.6 Indicadores del Proyecto:

UNIDADES DE TRANSPORTE INTERVENIDAS	
Sector Urbano	Sector Rural
70	18
LINEAS Y RECORRIDOS	
27-29-13-18-100-5-50-22-2-200-3-19-10-18-12-8-9-16-14	
PERSONAS O USUARIOS CAPACITADOS	
3520 personas aproximadamente.	

1.3.5.7 Fotografías



1.3.5.8 Testimonios:

Manuel Solano: “Es importante que los ciudadanos conozcan sus obligaciones y sus derechos al usar el bus, así como conocer dónde hacer las denuncias”.

Rosalía Criollo: “Hay gente que irrespeta al conductor, porque desconoce que ellos también tienen derechos y que el trabajo en el bus es muy duro y cansado”.



1.3.6 Emisión de Títulos Habilitantes:

1.3.6.1 Objetivo:

Garantizar el servicio de transporte terrestre dentro del cantón Cuenca, y legalizar a las operadoras el cumplimiento de este servicio, una vez que hayan cumplido con todos los parámetros técnicos y legales establecidos en la Ley y demás Ordenanzas que regulan la materia, siguiendo el procedimiento establecido en la Ordenanza de Títulos Habilitantes.

1.3.6.2 Descripción:

PERMISOS DE OPERACIÓN y CONTRATOS DE OPERACIÓN: Estos trámites permiten a todos los ciudadanos alcanzar las autorizaciones para constituirse en compañías o cooperativas de transporte comercial y transporte público bajo cualquier modalidad de transporte con un objeto social exclusivo conforme dispone el Art. 79 LOTTTSA siendo estos: (mixto, carga liviana, taxis convencional y ejecutivo, escolar e institucional, (urbano y rural) intracantonal y urbano, dentro

del cantón Cuenca. Y una vez que se encuentren constituidas pueden solicitar el título habilitante (permiso de operación y contrato de operación) con el cual podrán operar como una compañía de transporte en la modalidad bajo al cual se han construido. Y en caso de renovaciones de Títulos Habilitantes, recuperar la vigencia de sus permisos de operación que han caducado por el paso del tiempo (10 años) según la LOTTTSV actual, lo cual les permitirá a las operadoras seguir prestando el servicio de transporte dentro del cantón Cuenca.

1.3.6.3 Indicadores

RENOVACIONES Y NUEVOS TÍTULOS					
CARGA LIVIANA					
	2013	HASTA 17-05-2014	2014	2015	TOTAL GENERAL
Total de TR	1		13	16	30
Nuevos	1		1	2	
Renovación			12	14	

RENOVACIONES Y NUEVOS TÍTULOS					
ESCOLAR					
	2013	HASTA 17-05-2014	2014	2015	TOTAL GENERAL
Total de TR	8	1	9	14	32
Nuevos	7			0	
Renovación	1	1	9	14	

RENOVACIONES Y NUEVOS TÍTULOS					
INTERPARROQUIAL					
	2013	HASTA 17-05-2014	2014	2015	TOTAL GENERAL
Total de TR	1			1	2
Nuevos	1			0	
Renovación				1	

RENOVACIONES Y NUEVOS TÍTULOS					
TRANSPORTE MIXTO					
	2013	HASTA 17-05-2014	2014	2015	TOTAL GENERAL
Total de TR	10	3	34	23	70
Nuevos	10	2	34	21	
Renovación		1		2	

RENOVACIONES Y NUEVOS TÍTULOS					
TAXI					
	2013	HASTA 17-05-2014	2014	2015	TOTAL GENERAL
Total de TR	94	5	3	5	107
Nuevos	0	0	0	0	
Renovación	94	5	3	5	

RENOVACIONES Y NUEVOS TÍTULOS					
URBANO					
	2013	HASTA 17-05-2014	2014	2015	TOTAL GENERAL
Total de TR	1			1	2
Nuevos				0	
Renovación	1			1	



1.3.7 Títulos Habilitantes y Atención al Usuario:

1.3.7.1 Objetivo:

Asesorar a los usuarios de manera óptima en cuanto a la tramitología, desarrollo y conocimiento en temas correspondientes al Transporte Público.

1.3.7.2 Antecedentes:

Anterior al año 2010, los trámites correspondientes al transporte público en el GAD Municipal del cantón Cuenca, se los

realizaba en la Dirección Municipal de Tránsito.

A partir del mencionado año, dichas competencias pasaron a ser responsabilidad de EMOV y por tanto se vio la necesidad de crear el área de atención al público para solventar de manera eficiente el asesoramiento y realización de trámites en general en lo que respecta al Transporte Público y cumplimientos específicos del tema en la Ordenanza de Títulos Habilitantes vigente.

1.3.7.3 Descripción

El área de Títulos Habilitantes (Atención al Usuario) se encarga de realizar los procesos de revisión de documentos, actualización de datos, registros informáticos y entrega de resoluciones en lo que define específicamente al transporte público dentro del GAD Municipal de Cuenca. Entre estos trámites podemos encontrar: Incremento de Cupo, Cambio de Unidad, Cambio de Unidad y Socio, Cambio de Socio, Certificación de Deshabilitación, Certificación de Poseer Vehículo Público, Reposición de Adhesivos, Autorizaciones de Publicidad y Certificación de Documentos.

Además el personal está capacitado para asesorar al usuario con el conocimiento extensivo de todas las áreas correspondientes a Títulos Habilitantes y Matriculación, ya que al tener contacto directo con la población es necesario brindar correcta información de todas las actividades desarrolladas en instancias interconectadas a la misma.

1.3.7.4 Beneficiarios del Proyecto:

Todos los Transportistas del Servicio Público de Cuenca.

1.3.7.5 Indicadores:

TRÁMITES DESDE EL 01-01-2015 HASTA EL 31-12-2015	
Cambio de Unidad y Socio	82
Cambio de Socio	391
Cambio de Unidad	298
Cert. de Deshabilitación	235
Cert. de Vehículo	28
Incremento de Unidad	242
Reposición de Adhesivos	1066
Cambio de Conductor	7
Publicidad	16
Total	2365



2. GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO

2.1 Antecedentes:

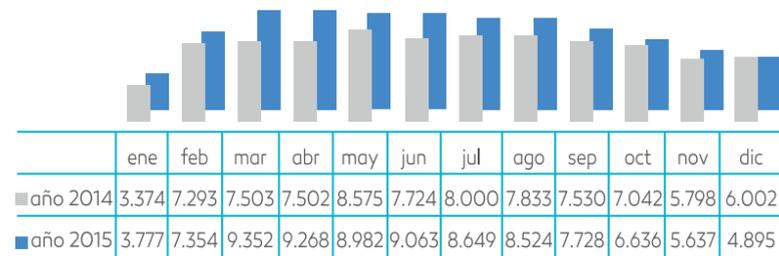
Esta gerencia se encarga de planificar, dirigir, controlar y ejecutar el conjunto de actividades inherentes al transporte terrestre y a la administración del tránsito, orientando su accionar al mejoramiento de los índices de seguridad ciudadana. Además de vigilar y regular el ejercicio de las competencias de matriculación, garantizando así, la libre y segura movilidad terrestre, contribuyendo a la preservación

del medio ambiente y controlando la implementación del sistema integrado de transporte.

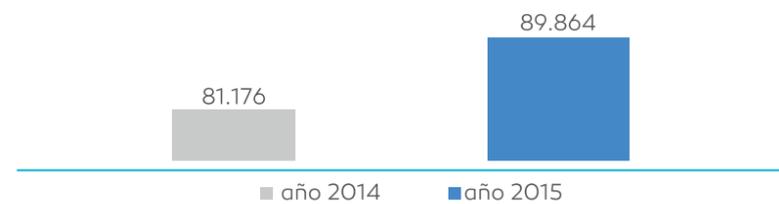
2.2. Estructura de la Gerencia de Transporte Terrestre y Tránsito

- Matriculación Vehicular.
- Señalización y SemafORIZACIÓN.
- Terminal Terrestre.
- Terminal Interparroquial.
- Estaciones de Transferencia.
- Parqueaderos Públicos.

VEHÍCULOS MATRICULADOS 2015-2014



TOTAL VEHÍCULOS MATRICULADOS



TRANSPORTE TERRESTRE

Dentro de la Terminal Terrestre de Cuenca, se ha mantenido los exhaustivos controles para evitar la presencia de “enganchadores” dentro de las instalaciones de la misma.

Se ha procedido a la compra de nuevas impresoras térmicas para las unidades de torniquetes que facilitan la salida de los usuarios hacia el abordaje de las diferentes unidades de transporte.



Adicional a los controles regulares de estado de las unidades de transporte Interprovincial e Intracantonal que prestan su servicio dentro de la Terminal Terrestre, en feriados y fechas de incremento de usuarios, hemos contado con el apoyo de un mayor número de Agentes Civiles de Tránsito para el control del estado general de las unidades, incrementando de esta manera, la seguridad de nuestros usuarios y usuarias.

En la Terminal Terrestre del cantón Cuenca ofrecemos control y seguridad aproximadamente a 15.000 usuarios que salen de la misma diariamente con 720 frecuencias promedio entre intercantonales e interprovinciales.

En la Terminal Interparroquial de El Arenal controlamos 125 frecuencias de lunes a sábado y 60 frecuencias los domingos con aproximadamente 4.000 usuarios diarios.

SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL AÑOS 2014 Y 2015

PINTURA	DESCRIPCIÓN	2014		2015	
		TOTAL PINTADO	UNIDAD	TOTAL PINTADO	UNIDAD
Pintura de tráfico blanco	Pintado de cruces peatonales	6.944,25	M2	11.157,88	M2
	Pintado líneas Divisoras de carril y estacionamientos permitivos	30.840,00	ML	42.401,75	ML
Pintura de tráfico amarilla	Pintado de reductores de velocidad y pintado de bordillos	1.929,05	M2	2.033,20	M2
	Pintado de líneas divisoras de carril y líneas de prohibido estacionar	114.285,00	ML	103.264,99	ML
Pintura de termo-plastica blanca	Pintado de cruces peatonales	2.835,00	M2	15.970,54	M2
	Pintado de líneas divisoras de carril	2.820,00	ML	9.922,95	ML
Pintura de termo-plastica amarilla				60,00	M2
	Pintado de líneas divisoras de carril	60,00	ML	12.110,00	ML



ADMINISTRACIÓN DE LOS PARQUEADEROS; 9 DE OCTUBRE, PARQUE DE LA MADRE Y 24 DE MAYO

- En el Parqueadero 9 de Octubre se ha procedido a la pintura integral y reparación de luminarias e infraestructura ofreciendo a nuestros usuarios seguridad y comodidad para su utilización.

- En el Parqueadero Parque de la Madre se procedió a construir un nuevo acceso desde la Ave. Florencia Astudillo ofreciendo, de esta manera, a nuestros usuarios, mayor comodidad para el uso del mencionado parqueadero.

- Readecuación del Parqueadero 24 de Mayo con espacios de parqueo gratuitos para bicicletas y motocicletas, recapeado asfáltico y construcción de baterías sanitarias.





CUADRO COMPARATIVO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL 2014 Y 2015

DESCRIPCIÓN	2014	2015
Señales colocadas	1.083,00	1.768,00
Señales retiradas reubicadas	86,00	297,00
Señales arregladas	707,00	760,00

CUADRO COMPARATIVO DE SEMAFORIZACIÓN AÑOS 2014 Y 2015

DESCRIPCIÓN	TOTAL	TOTAL
Sistema centralizado (mantenimiento preventivo y correctivo)	899,00	1.694,00
Sistema aislado (mantenimiento preventivo y correctivo)	853,00	736,00
Nuevas intersecciones semafóricas	10,00	11,00

2.2.1 Adquisición de máquinas franjadoras para señalización horizontal.

2.2.1.1 Objetivo:

Mejorar la capacidad de señalización horizontal mediante la adquisición de máquinas franjadoras de última generación que permitan el desarrollo de las actividades de una manera óptima.

2.2.1.2 Antecedentes:

Los equipos con los que contaba la EMOV EP están deteriorados y no permiten una labor óptima y productiva en la señalización horizontal de los ejes viales del cantón Cuenca.

2.2.2.3. Descripción del Proyecto:

Adquisición de 2 sistemas de máquinas franjadoras que permitan la aplicación de pintura acrílica y termoplástica de una manera óptima así como la adquisición de equipos complementarios como barredoras, rotomartillos, y más herramientas necesarias para señalización horizontal.

2.2.2.4 Inversión:

USD. 324.952,50.

2.3.2.5 Beneficiarios del proyecto:

Habitantes del cantón Cuenca.

2.2.2.6 Indicadores:

Proyecto concluido en el 100% y operativo.



2.3.3 Centro de Matriculación Vehicular Parque de la Madre

2.3.3.1 Objetivo:

Ofrecer a la ciudadanía un punto de matriculación con infraestructura adecuada y con facilidad de acceso.

2.3.3.2 Antecedentes:

La EMOV EP contaba con un punto de matriculación ubicado en las instalaciones del Sindicato de Choferes Profesionales del Azuay, mismo que no ofrecía comodidad a nuestros usuarios para la realización de sus trámites.

2.3.3.3. Descripción del Proyecto:

Construcción y readecuación del nuevo punto de matriculación con espacios de espera cómodos y una adecuada atención al público.



2.3.3.4 Inversión:

US\$ 24.563,33.

2.3.3.5 Beneficiarios del proyecto:

Habitantes de Cuenca.

2.3.3.6 Indicadores:

El nuevo punto de matriculación se encuentra 100% operativo atendiendo los diferentes trámites desde el día lunes 7 de diciembre de 2015.

2.3.3.7 Fotografías



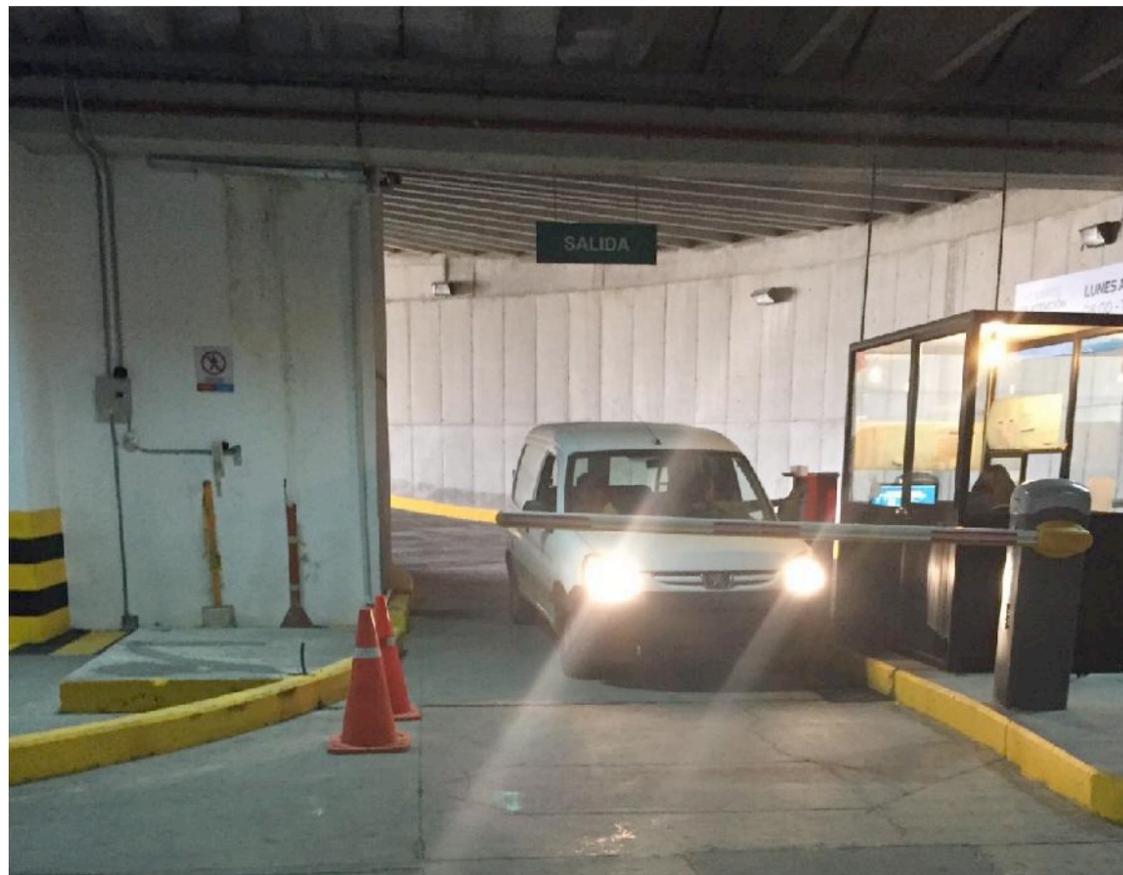
2.3.4 Construcción de nuevo acceso vehicular para el Parqueadero Parque de la Madre

2.3.4.1 Objetivo

Ofrecer a la ciudadanía un nuevo acceso al parqueadero subterráneo Parque de la Madre, mejorando de esta manera la utilización del mismo.

2.3.4.2 Antecedentes:

El parqueadero Parque de la Madre contaba con un solo ingreso al que se accedía desde la Av. 12 de Abril por la calle Francisco Tálbot. Este acceso era incómodo y de difícil acceso para los usuarios.



2.3.4.3. Descripción del Proyecto:

Construcción de nuevo acceso vehicular para el Parqueadero Parque de la Madre por la avenida Florencia Astudillo para facilitar a la ciudadanía el acceso por la vía principal.

2.3.4.4 Inversión:

US \$18.578,90.

2.3.4.5 Beneficiarios del proyecto:

Habitantes del cantón Cuenca.

2.3.4.6 Indicadores:

El nuevo acceso se encuentra 100% operativo desde el 7 de diciembre de 2015.

2.3.4.7 Fotografías:



2.3.5 Recuperación y readecuación del Parqueadero 24 de Mayo

2.3.5.1 Objetivo:

Recuperar la administración del parqueadero público ubicado frente a la Universidad del Azuay, con una readecuación y generación de espacios de parqueo gratuitos para motocicletas y bicicletas.

2.3.5.2 Antecedentes:

El parqueadero ubicado frente a la UDA ha sido administrado desde hace muchos años por la Universidad pese a estar ubicado en vía pública. Se realizaron las gestiones necesarias para recuperar el espacio por parte del Municipio y que la administración del mismo, la realice la EMOV.



2.3.5.3. Descripción del Proyecto:

Readecuación del Parqueadero 24 de Mayo con espacios de parqueo gratuitos para bicicletas y motocicletas, recapeado asfáltico y construcción de baterías sanitarias.

2.3.5.4 Inversión:

US\$16.601,14.

2.3.5.5 Beneficiarios del proyecto:

Habitantes del cantón Cuenca.

2.3.4.6 Indicadores:

El parqueadero 24 de Mayo se encuentra 100% construido y funcionando con normalidad desde el día lunes 14 de septiembre de 2015

2.3.4.7 Fotografías:





3. GERENCIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

3.1. Antecedentes:

Se encarga de planificar, organizar y ejecutar los mecanismos de control para el cumplimiento del marco regulatorio de cada uno de los procesos y subprocesos del sistema de movilidad, ejecutados por las unidades administrativas de la EMOV EP, mejorando la movilidad y contribuyendo a la reducción de la contaminación atmosférica.

Del medio ambiente y controlando

la implementación del sistema integrado de transporte.

3.2. Se estructura en cuatro áreas:

3.2.1. Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado.

3.2.2. Revisión Técnica Vehicular en el Cantón Cuenca.

3.2.3. Red de Monitoreo de la Calidad del Aire.

3.2.4. Sistema de Control de Tránsito.

3.3. Los principales proyectos ejecutados por esta Gerencia son los siguientes:

3.3.1. Adquisición de Equipos Tecnológicos y Patrullas para el Control de Tránsito y Transporte:

3.3.1.1. Objetivo:

Mayor control dentro del casco urbano y parroquias rurales del cantón Cuenca, con equipos de última tecnología que permiten realizar procedimientos de calidad.

3.3.1.2. Antecedentes:

Anteriormente se contaba con 17 patrullas para el control de toda la ciudad; actualmente se cuenta con 34 patrullas operativas las mismas que están equipadas

con tablets, GPS, radio de comunicación, cámaras internas y externas, PDA, Alcohótest.

3.3.1.3. Descripción del Proyecto:

Reducir el tiempo de Respuesta en accidentes de tránsito; de igual manera tener mayor cobertura en parroquias urbanas y rurales a fin de realizar operativos periódicos de manera que permitan reducir el índice de



accidentes, heridos y fallecidos, mediante la adquisición de 17 patrullas y 15 motocicletas.

3.3.1.4. Inversiones:

\$1'071.000 Adquisición de: Patrullas, motocicletas, equipos tecnológicos para implementación de patrullas, entre otros.

3.3.1.5. Beneficiarios:

Ciudadanía en general de las parroquias urbanas y rurales .

3.3.1.6. Indicadores:

Reducción de accidentes de tránsito del 39,55% debido al incremento de control en las vías.



3.3.2. Dotación de seguridad al Centro de detención de infractores de tránsito CDIT:

3.3.2.1. Objetivo:

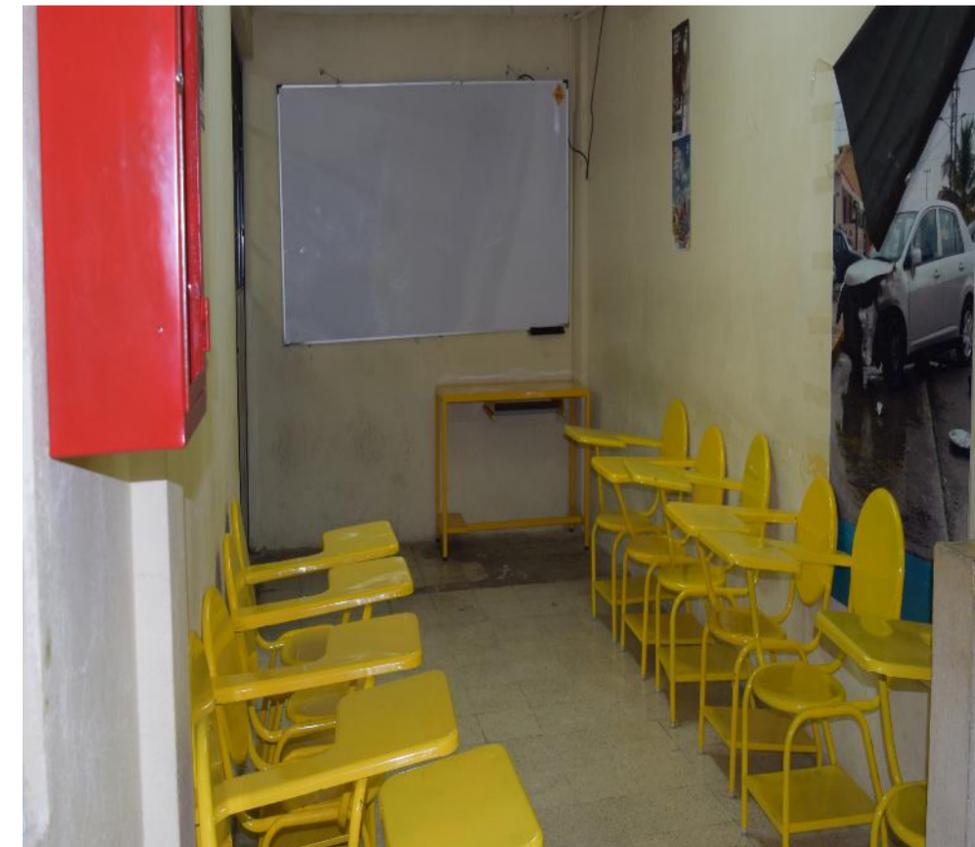
Implementación de cámaras de seguridad en la parte interior del Centro de Detención de Infractores de Tránsito y botones de pánico, a fin de garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad ante cualquier incidente.

3.3.2.2. Antecedentes:

El CDIT no contaba con videos de seguridad frente a un eventual incidente que pudiera haberse producido en el centro.

3.3.2.3. Descripción del Proyecto:

7 cámaras de seguridad ubicadas en; el pasillo, comedores, patio y oficina, también botones de pánico ubicados en cada celda.





3.3.2.4. Inversiones:

\$ 7.500.00.

3.3.2.5. Beneficiarios:

Ciudadanía en General (infractores de tránsito).

3.3.2.6. Indicadores:

100% implementado.

3.3.2.7. Fotografía:



3.3.4. Implementación y adecuación del nuevo Centro de Retención Vehicular - CRV:

3.3.4.1. Objetivo:

Contar con un Centro de Retención Vehicular con la infraestructura necesaria y seguridad.

3.3.4.2. Antecedentes:

Anteriormente se contaba con dos Patios de Retención Vehicular,

ubicados en la calle armenillas y Eugenio Espejo; sector Gran Aki. Patios que no contaban con una seguridad adecuada.

3.3.4.3. Descripción del Proyecto:

Alquiler de un nuevo terreno (9.800 m²) destinado al Centro de Retención Vehicular de la EMOV EP, el mismo que cuenta con las instalaciones adecuadas, (oficinas de recaudación y atención a usuarios, bodega, baños), las instalaciones cuentan con la

seguridad necesaria (cámaras de seguridad, cerca eléctrica, iluminación).

3.3.2.4. Inversiones:

\$ 100.704.

3.3.2.5. Beneficiarios:

Ciudadanía en General.

3.3.2.6. Indicadores:

100% implementado.



3.3.5. Implementación de Estacionamiento Rotativo Tarifado en los sectores: Clínica Santa Inés, Otorongo y calle Alberto Palacios:

3.3.5.1. Objetivo

Regularizar el uso de espacios de estacionamiento para generar mayor capacidad, y garantizar una adecuada rotatividad y organización

3.3.5.2. Antecedentes:

Se analizaron las zonas consideradas conflictivas y de alta demanda de estacionamiento vehicular al ser destinos educacionales, laborales o de concurrencia masiva. Esta demanda satura las zonas de estacionamiento al haber vehículos estacionados todo el día.

COMUNICADO SERT

SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO

DESDE EL LUNES 29 DE DICIEMBRE SE RETOMA ZONA DE PARQUEO EN LA PARROQUIA SUCRE

SIMBOLOGÍA

- Zona tarifada de parqueo
- Zona prohibida estacionar
- Sentido de circulación de vías

La EMOV EP, por petición de los moradores del sector, retoma el control permanente de los espacios destinados para zona tarifada y prohibida estacionar en los límites comprendidos desde la Av. Remigio hasta Av. 12 de Abril y desde la Av. Remigio Romero hasta la Av. Solano.

<p>OBJETIVO:</p> <p>La EMOV EP ejecuta los estudios realizados por la Dirección Municipal de Tránsito y trabaja en conjunta para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir accidentes de tránsito. ● Crear un óptimo flujo vehicular. ● Organizar el tránsito en la ciudad. 	<p>HORARIOS</p> <p>Lunes a Viernes de: 07h30 a 19h30</p> <p>Sábado: 08h00 a 14h00</p>
---	--



3.3.5.3. Descripción del Proyecto:

Implementación del sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en las zonas, socialización previa a la implementación, ubicación de puntos de venta de tarjetas y control de estacionamientos.

3.3.5.4. Beneficiarios:

Usuarios de las zonas tarifadas en general.

3.3.5.5. Indicadores:

100% implementado.

3.3.5.6. Fotografías:

5. PRESUPUESTO

5.1 Antecedentes:

El Directorio de la EMOV EP aprobó el presupuesto para el año 2015 el 05 de diciembre de 2014 con un total de ingresos y gastos por \$24.667.559,17 dólares, el cual fue reformado obteniéndose un codificado de \$24.509.189,81 dólares. Cabe señalar que en el mes de diciembre de 2015 existió una generación y recuperación de ingresos superior debido a la gestión de recuperación en cuentas por cobrar,

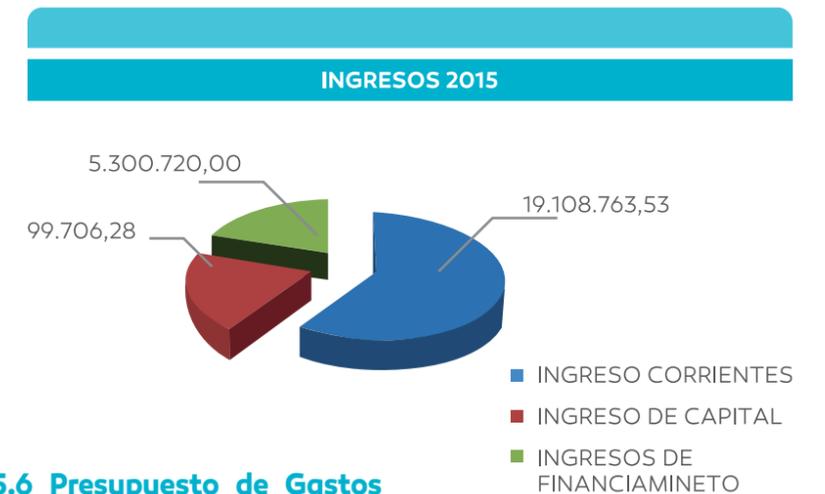
rentas de inversiones, multas y otros ingresos.

5.2 Descripción:

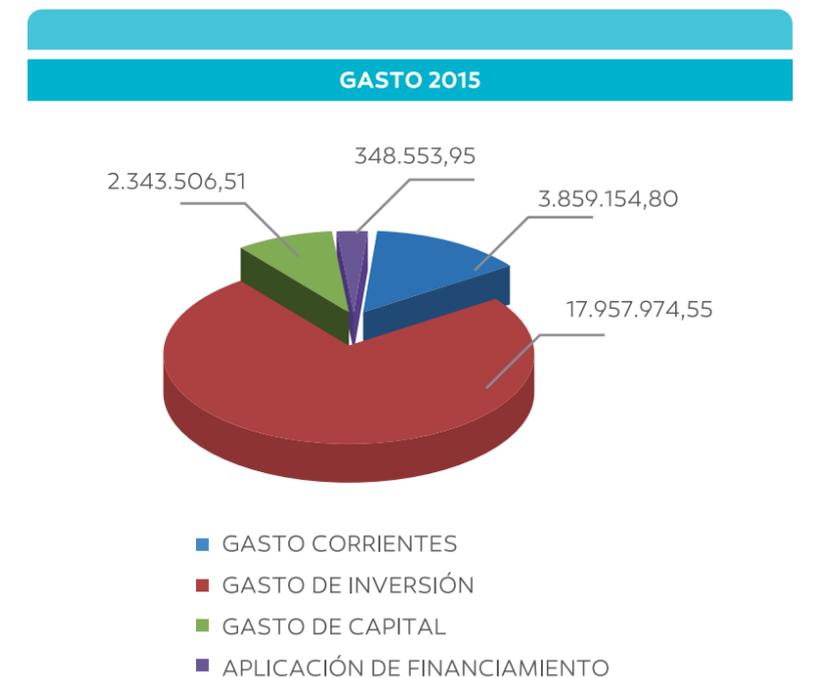
El presupuesto de ingresos, está compuesto por: Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital e Ingresos de Financiamiento.

El Presupuesto de Gastos está compuesto por: Gastos Corrientes, Gastos de Inversión, Gastos de Capital y Aplicación de Financiamiento.

5.5 Presupuesto de Ingresos para el Año 2015:



5.6 Presupuesto de Gastos para el Año 2015:



5.3 Financiamiento:

5.3.1 Fuentes

- Recursos propios.
- Recursos por competencias de Tránsito y Transporte (Resolución 006-2012-CNC).

5.4 Criterios para la Formulación:

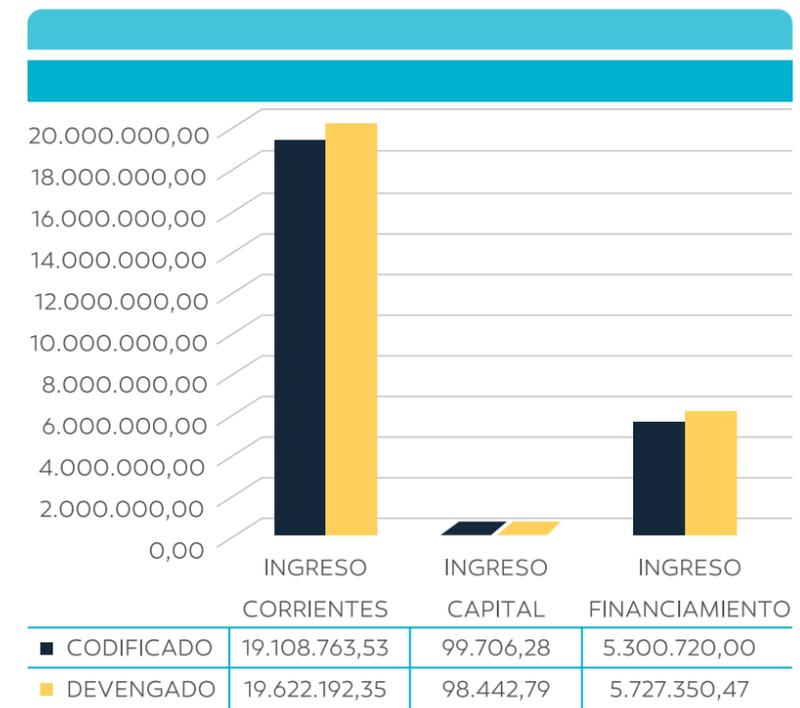
- Prelación de actividades de las gerencias operativas.
- Cumplimiento de los objetivos y metas incluidos en el Plan del Buen Vivir.
- Priorización de la ejecución en proyectos de inversión, sobre gastos corrientes.
- Privilegiar la ejecución de proyectos en donde prevalezca la calidad del gasto.

CÓD	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES		19.108.763,53	19.622.192,35	102,69%
13	Tasas y Contribuciones	4.230.779,79	4.230.471,29	99,99%
17	Rentas de Inversiones y Multas	8.758.883,54	9.271.289,48	105,85%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	6.044.721,57	6.044.721,57	100,00%
19	Otros Ingresos	74.378,63	75.710,01	101,79%
INGRESOS DE CAPITAL		99.706,28	98.442,79	98,73%
24	Venta de Bienes de Larga Duración	0,00	0,00	
27	Recuperación de inversiones	99.706,28	98.442,79	98,73%
28	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		5.300.720,00	5.727.350,47	108,05%
36	Financiamiento Público	0,00	0,00	
37	Saldo Disponibles	3.822.035,73	3.822.035,73	100,00%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.478.684,27	1.905.314,74	128,85%
TOTAL		24.509.189,81	25.447.985,61	103,83%

5.7 Ejecución del Presupuesto de Ingresos del Año 2015

El porcentaje de ejecución de Ingresos hasta diciembre es del 103,83%.

RESUMEN DE LOS INGRESOS			
CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCION
Ingresos Corrientes	19.108.763,53	19.622.192,35	102,69%
Ingresos de Capital	99.706,28	98.442,79	98,73%
Ingresos de Financiamiento	5.300.720,00	5.727.350,47	108,05%
TOTAL	24.509.189,81	25.447.985,61	103,83%

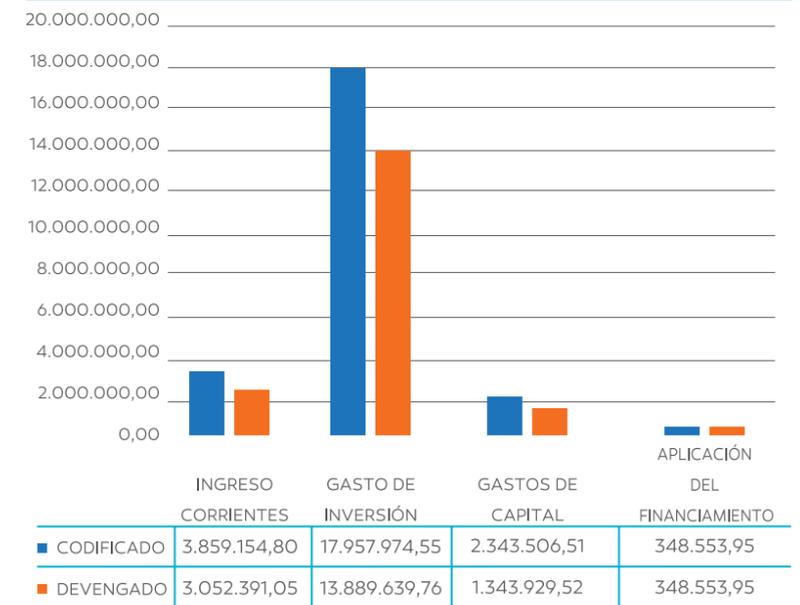


CÓD	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
GASTOS CORRIENTES		3.859.154,80	3.052.391,05	79,09%
51	Gastos en Personal	1.851.721,76	1.649.394,03	89,07%
53	Bienes y Servicios de Consumo	1.579.023,94	1.144.811,78	72,50%
56	Gastos Financieros	120.362,61	117.678,76	97,77%
57	Otros Gastos Corrientes	220.961,05	110.579,73	50,04%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	87.085,44	29.926,75	34,36%
GASTOS DE INVERSIÓN		17.957.974,55	13.889.639,76	77,35%
71	Gastos en Personal para Inversión	8.673.475,22	7.631.087,31	87,98%
73	Bienes y Servicios para Inversión	7.952.961,18	6.000.065,28	75,44%
75	Obras Públicas	315.000,00	77.439,45	24,58%
77	Otros Gastos de Inversión	545.538,15	178.939,11	32,80%
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	471.000,00	2.108,61	0,45%
GASTOS DE CAPITAL		2.343.506,51	1.343.929,52	57,35%
84	Activos de Larga Duración	1.909.552,01	1.209.975,02	63,36%
87	Inversiones Financieras	133.954,50	133.954,50	100,00%
87	Inversiones Financieras	300.000,00	0,00	0,00%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		348.553,95	348.553,95	100,00%
84	Amortización Deuda Pública	348.553,95	348.553,95	100,00%
TOTAL PRESUPUESTO 2015		24.509.189,81	18.634.514,28	76,03%

5.8 Ejecución del Presupuesto de Gastos del Año 2015

El porcentaje de ejecución de Gastos hasta diciembre es del 76,03%.

RESUMEN DE LOS INGRESOS			
CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
Gastos Corrientes	3.859.154,80	3.052.391,05	79,09%
Gastos de Inversión	17.957.974,55	13.889.639,76	77,35%
Gastos Capital	2.343.506,51	1.343.929,52	57,35%
Aplicación del Financiamiento	348.553,95	348.553,95	100,00%
TOTAL	24.509.189,81	18.634.514,28	76,03%



6. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

Para transparentar la información se han utilizado los siguientes mecanismos:

- Estrategias de Relaciones Públicas, contacto directo con representantes de los distintos medios de comunicación; radio, prensa, canales de televisión, revistas, entre otros. (Fotos)

- Contacto directo con la ciudada-

nía a través de: página web, correo electrónico, facebook y twitter, con respuesta permanente a sugerencias y denuncias:

Correo electrónico:
info@emov.gob.ec
Twitter: @emov_ep
Facebook: EMOV EP Cuenca
Página web: www.emov.gob.ec

CAMPAÑAS COMUNICACIONALES:



Todos los domingos
de 08h00 a 13h00

Solicita tu bici GRATIS en la parte baja del Hotel Crespo.

Paseo 3 de Noviembre, del Puente de El Vado a la Ciudadela de los Ingenieros.

CON LA GENTE, SIEMPRE



ADMINISTRACIÓN
2014 - 2019



“Ruta Recreativa”



2

Estación 2 - Paseo 3 de Noviembre
en los bajos del Hotel Crespo

Mecánica Gratuita

- Miércoles a viernes de 09h00 a 15h00
y de 17h00 a 19h00.
- Sábado y domingo de 08h00 a 16h00.

CON LA GENTE, SIEMPRE



ADMINISTRACIÓN
2014 - 2019



MEJOR PREVENIR

La sanción por ausencia de tarjeta, tarjeta tapada, volteada, en blanco, tarjeta de otra ciudad u otro medio definido por la EMOV EP para el uso de zonas tarifadas es de \$18,30 (5% SBU).



COMPROMETIDOS POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE

/EMOV EP Cuenca @emov_ep

EMOV

CUENCA
GAD MUNICIPAL

“Mejor Prevenir”



COMPROMETIDOS POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE

EMOV CUENCA
GAD MUNICIPAL



RECOMENDACIÓN A LOS Ciclistas

-Recuerde que las veredas son para tránsito peatonal, no deben circular bicicletas o motocicletas. En caso de necesitar hacerlo, bajarse de la bicicleta y caminar junto a ella



COMPROMETIDOS POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE

EMOV CUENCA
GAD MUNICIPAL



RECOMENDACIÓN A LOS Ciclistas y motociclistas

-Al circular en bicicleta o motocicleta no olvide, por seguridad, llevar todos los elementos de prevención, en especial un casco homologado.



COMPROMETIDOS POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE

EMOV CUENCA
GAD MUNICIPAL

**“SOLO UN RATITO”
TAMBIÉN ESTÁ
PROHIBIDO**



DANIELA ARMIJOS
Miss Ecuador Internacional



De acuerdo a la Ordenanza que Regula y Controla la Ocupación de las Vías Públicas dentro del cantón Cuenca, detener tu vehículo generando doble fila será sancionado con el 10% del Salario Básico Unificado; y/o estacionar tu vehículo en zonas prohibidas como paradas de bus o sobre veredas, será multado con el 20% del Salario Básico Unificado.

COMPROMETIDOS POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE



**“Solo un Ratito,
También está
Prohibido”**

**“SOLO UN RATITO”
TAMBIÉN ESTÁ PROHIBIDO**



Obstruir la vereda con tu vehículo impide el libre tránsito de personas quienes no pueden avanzar porque tú decidiste dejar el auto sobre la acera y obstruir el paso. Si no eres parte de la solución, no seas parte del problema.

COMPROMETIDOS POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE



**“SOLO UN RATITO”
TAMBIÉN ESTÁ
PROHIBIDO**

Generar Doble Fila Obstruir las Veredas
Obstaculizar Paradas de Buses



Matriculación Vehicular

La Municipalidad de Cuenca, a través de su Empresa de Movilidad, Tránsito y Transporte, EMOV EP, pone a disposición de la ciudadanía el nuevo

CENTRO DE MATRICULACIÓN PARQUE DE LA MADRE

BENEFICIOS

- ✓ Mayor comodidad
- ✓ Fácil acceso
- ✓ Agilidad en los trámites
- ✓ Amplia sala de espera

TRÁMITES

- ✓ Renovación de matrículas
- ✓ Traspaso vehicular
- ✓ Duplicados de matrícula
- ✓ Adquisición de certificados

HORARIOS
DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES
08:00 - 17:00



CON LA GENTE, SIEMPRE



ADMINISTRACIÓN
2014 - 2019

Socialización SERT

CONSEJO

2
horas

EL TIEMPO MÁXIMO DE
PARQUEO ES DE DOS HORAS

EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO (SERT)

LE RECUERDA QUE:

Se podrá colocar una tarjeta prepago que garantiza el uso de estacionamiento por el tiempo **MÁXIMO DE DOS HORAS** con el fin de garantizar la **ROTATIVIDAD** de las zonas tarifadas, generando más plazas de parqueo y poder atender a un mayor número de usuarios. Si se colocan tarjetas adicionales, éstas no serán consideradas, solo en el caso de que sirvan para cumplir el tiempo máximo de **DOS HORAS**.

COMPROMETIDOS POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE



Pautaje medios de comunicación masivos

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación desde el mes de marzo a diciembre del 2015				
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Nº DE MEDIOS	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINA A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES
RADIO MÁGICA 92.1	1	9 meses	100%	0%
RADIO LA VOZ DEL RÍO TARQUI	2	3 meses	100%	0%
PROCORP Revista el Observador	3	3 meses	100%	0%
Tomebamba Deportiva	4	6 meses	100%	0%
RADIO VISIÓN	5	3 meses	100%	0%
Programa Tribuna Colectiva en Radio La Voz del Tomebamba	6	6 meses	100%	0%

RADIO LA VOZ DEL TOMBAMBA, DIÁLOGO CON EL PUEBLO	7	6 meses	100%	0%
RADIO LA VOZ DEL TOMBAMBA INFORMATIVOS	8	10 meses	100%	0%
RADIO SUPER 9.49	9	6 meses	100%	0%
RADIO RTU 94.1	10	3 meses	100%	0%
RADIO LA MEGA 103.3	11	5 meses	100%	0%
RADIO COMPLICE	12	11 meses	100%	0%
RADIO FM 88 RADIOACTIVA	13	9 meses	100%	0%
RADIO 96.1 LA SUPREMA ESTACION	14	10 meses	100%	0%
RADIO ONDAS AZUAYAS	15	6 meses	100%	0%
RADIO LA VOZ DEL TOMBAMBA LA HORA DE LA VERDAD	16	6 meses	100%	0%
RADIO CATÓLICA DEPORTES	17	3 meses	100%	0%
W RADIO	18	9 meses	100%	0%
SPLENDI	19	9 meses	100%	0%

PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Permanente

Mecanismos que se utilizaron para recoger la opinión ciudadana: foros virtuales, encuestas, formularios, etc.

- Monitoreo diario de los medios de comunicación para medir la percepción ciudadana sobre los servicios que brinda la empresa a la ciudadanía.
- Reuniones periódicas con líderes de los sectores sociales y productivos que demandan los servicios.
- Redes Sociales
- Correo electrónico institucional:

info@emov.gob.ec
-Línea de acceso directo: 157
7 VÍDEOS:

- Informe de la campaña Mejor Prevenir:
<https://www.youtube.com/watch?v=bKOrlhQp1M4>
- Segundo informe del Plan de Movilidad y Espacios Públicos:
<https://www.youtube.com/watch?v=CklROFNzOag>
- Inauguración de la segunda edición del programa de participación Estudiantil:
<https://www.youtube.com/watch?v=YnuUTlpl1Lw>
- Rendición de Cuentas período mayo - diciembre de 2014:
https://www.youtube.com/watch?v=Y_qnAUovQYY
- Recuperación de la Ciclovía en la

- Av. Loja
<https://www.youtube.com/watch?v=H7xjUlze3XQ>
- La Cámara de Transporte de Cuenca, CTC, entregaron un proyecto de reforma a la ordenanza para la aplicación del sistema de recaudo en el transporte público:
<https://www.youtube.com/watch?v=DORobbhpsu4>
- “Festival de la Movilidad” promueve la movilidad responsable:
<https://www.youtube.com/watch?v=cinsD2h5K1c>
- EMOV EP Comprometidos por una Movilidad Responsable (video institucional):
<https://www.youtube.com/watch?v=suWAANoiQzc>
- Campaña: “Solo un ratito también está prohibido”:
<https://www.youtube.com/>

- [watch?v=KGeu9hJD7pc](https://www.youtube.com/watch?v=KGeu9hJD7pc)
- Activación del Proyecto Ruta Recreativa - EMOV EP:
https://www.youtube.com/watch?v=CN_w-4Pr2dQ
- EMOV trabajará en el plan de contingencia por la venida del Papa:
<https://www.youtube.com/watch?v=iNFCEAOXzPE>
- Presentación del V Plan de Movilidad y Espacios Públicos:
<https://www.youtube.com/watch?v=dur2dHujxPU>
- Concluye capacitación de cerca de 1400 taxistas:
<https://www.youtube.com/watch?v=apQGrSSuE7Y>
- Ruta Recreativa, un espacio para disfrutar en familia (Daniela Armijos):
<https://www.youtube.com/watch?v=ZOMvf4YmjSY>

- Festival “Rodando Asfalto” (activación de la campaña Solo Un Ratito, También Está Prohibido):
<https://www.youtube.com/watch?v=8ZK53akhiVO>
- Entrega de bicicletas inclusivas (recorrido por la Ruta Recreativa):
<https://www.youtube.com/watch?v=DFlitPCTKZU>
- Inauguración del Parquadero 24 de mayo:
<https://www.youtube.com/watch?v=AYncoolB8ll>
- Lanzamiento del Club Ruta Recreativa:
<https://www.youtube.com/watch?v=Rg2ljKTuSik>
- Disfrute en familia de la Ruta Recreativa:
<https://www.youtube.com/watch?v=VOxW-TTrqbo>
- EMOV inicia procesos de capacitación a conductores:

- <https://www.youtube.com/watch?v=61ICOU1NHso>
- VII Informe del Plan de Movilidad y Espacio Público:
<https://www.youtube.com/watch?v=7eCqP9ZfVky>
- Resultados de los operativos de control por fiestas de Independencia de Cuenca:
<https://www.youtube.com/watch?v=pheQD3itxfo>
- I Seminario de Movilidad y Espacios Públicos:
<https://www.youtube.com/watch?v=2JlgvQEyhRc>
- Graduación Agentes Civiles de Tránsito (cuarta promoción):
<https://www.youtube.com/watch?v=X4c6TAQOLlg>
- Clausura Seminario Plan de Movilidad y Espacios Públicos:
<https://www.youtube.com/watch?v=YrqYrj1jDY>